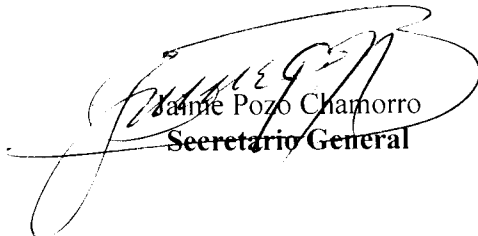


CASO No. 1563-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiocho y treinta días del mes de mayo de dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 17 de mayo del 2013, a los señores, Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional, en la casilla constitucional 020 y correo electrónico y al señor Darío Vinicio Chango Colina en la casilla constitucional 693, como consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg